

Excepto En la Dada y Cumenes
e Heresia Lesse Majestatis del
Reyno de España, por Ningun otro
de su Real ni Confisca ni Dada de
den ni Confiscar y Declaro que
e Carta Merced ha sido pagada al dho.
dho. Merced Anata de veinte y dos mill y
quinze Maravedis e deston el qual
ende pagar conforme a Reglas
dicho Derecho todas las Subse-
ras en este Oficio; y tambien ende
pagar la Merced Anata que de
uieren conforme a las mismas Reglas,
los Arrendadores que se nombraron
para servirle a tiempo y quando
se les Despache la dicha Mer-
ced e Aprobacion para ello
sinque antes puedan ser nom-
brados a su Oficio ni Exercicio. Dada
en Bruselas a seis de Junio

